

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA	
1355103398		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

No. 2 HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

Bogotá D.C., 24 JULIO 2024.

Coronel

JUAN PABLO BLANCO SIERRA

Director (Hospital Central

Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato**TIPO DE INFORME****PERIÓDICO X FINAL****Periodo del informe de supervisión**

Desde	29 DE DICIEMBRE 2023	Hasta	30 DE MAYO 2024
--------------	----------------------	--------------	-----------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

En desarrollo de la ejecución de la carta de aceptación de la oferta que se suscriba, el supervisor será el Responsable del Servicio de Nutrición del Hospital Central de la Policía Nacional, o quien haga sus veces el cual será nombrado por el Director del Hospital Central, previa solicitud del Jefe del Departamento Médico del Hospital Central de la Policía, quien le delimitará las funciones que como supervisor de la carta de aceptación de la oferta deberá ejercer, en cumplimiento con lo ordenado en el capítulo XII de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014", Resolución 021 del 08 de marzo de 2019 "Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN" y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: 2 PERIODOS
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	
POLICÍA NACIONAL		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	96-8-201306-23
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS DESECHABLES PARA LA ADMINISTRACION DE NUTRICION ARTIFICIAL ENTERAL Y PARENTERAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 6)
Contratista	M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S
Representante legal	DAVID GONZALEZ
Valor inicial del contrato	\$35.640.000,00 VIGENCIA 2023 \$35.000.000,00 VIGENCIA 2024
Valor adiciones del contrato	-
Valor total del contrato	\$ 70.640.000,00
Plazo de ejecución inicial	30 DE MAYO 2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	30 DE MAYO 2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 DE MAYO 2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	-
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	-
Adiciones	-
Modificatorios	-
Prorrogas	-
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO**2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES****CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto contractual.	SI	
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
3. Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	

No. 2 HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

=055241=

Bogotá D.C., 29 JULIO 2024.

Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato**TIPO DE INFORME****PERIÓDICO** o **FINAL** X**Periodo del informe de supervisión**

Desde	1 ENERO 2024	Hasta	30 DE ENERO 2024
--------------	--------------	--------------	------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

En desarrollo de la ejecución de la carta de aceptación de la oferta que se suscriba, el supervisor será el Responsable del Servicio de Nutrición del Hospital Central de la Policía Nacional, o quien haga sus veces el cual será nombrado por el Director del Hospital Central, previa solicitud del Jefe del Departamento Médico del Hospital Central de la Policía, quien le delimitará las funciones que como supervisor de la carta de aceptación de la oferta deberá ejercer, en cumplimiento con lo ordenado en el capítulo XII de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014", Resolución 021 del 08 de marzo de 2019 "Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN" y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: 2 PERIODOS
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	96-8-201306-23
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS DESECHABLES PARA LA ADMNISTRACION DE NUTRICION ARTIFICIAL ENTERAL Y PARENTERAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 6)
Contratista	M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S
Representante legal	DAVID GONZALEZ
Valor inicial del contrato	\$35.640.000,00 VIGENCIA 2023 \$35.000.000,00 VIGENCIA 2024
Valor adiciones del contrato	-
Valor total del contrato	\$ 70.640.000,00
Plazo de ejecución inicial	30 DE MAYO 2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	30 DE MAYO 2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 DE MAYO 2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	-
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	-
Adiciones	-
Modificatorios	-
Prorrogas	-
Otros	No aplica

- 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO
- 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.	Cumplir con el objeto contractual.	SI	
2.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
3. Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI		
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI		
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la Carta de Aceptación, la Garantía Única.	SI		
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI		
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI		
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución de la Carta de Aceptación.	SI		
9. El contratista debe cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI		
10. Así mismo debe aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI		
11. Para la facturación de los insumos contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI		
12. El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución de la carta de aceptación.	SI		
13. Están a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la entrega de	SI		

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U		
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA		
los insumos. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la Carta de Aceptación incluyendo los impuestos			
14. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.		SI	
15. En el planeamiento de las actividades el CONTRATISTA debe observar todas las disposiciones legales sobre seguridad y ejercer un control permanente de los factores que puedan afectar la salud o la vida de los trabajadores propios del contratista, según Resolución 2400 de 1979 título IV De la ropa de trabajo-equipos e insumos de protección personal.		SI	
16. El CONTRATISTA debe informar al supervisor, cuando el estado de ejecución de la Carta de Aceptación se encuentre en setenta (70%) a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto de la presente carta de aceptación cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución de la carta de aceptación por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la Entidad.		SI	
17. Si durante el tiempo de ejecución de la Carta de Aceptación surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad de la misma, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de la Carta de Aceptación, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.		SI	
18. El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.		SI	
19. Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		SI	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (69) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (120) días para que finalice el plazo de ejecución

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con NIT 830067597-4 pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Presentación de la factura dentro de los primeros cinco días del mes, con los siguientes soportes: Factura en original, autorización de la atención.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA		

- b. Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el Supervisor del Contrato.
 c. Certificación de la Auditoría de Cuentas de los servicios objeto del contrato.
 d. Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.
 e. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$ 70.640.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 36.673.009,92	51,92
Valor total facturado	\$ 2.421.085,00	3,43
Valor facturado pendiente de pago	0	0,00
Valor pagado	00	0,00
Valor pendiente de entrega	\$ 33.966.990,08	48,08

Valores soportados en las siguientes facturas de venta, así:

FACTURA	VALOR
FEMM 9196	\$619.339,00
FEMM9192	\$1.801.746,00

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ☒	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ☐	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma José Zaret Díaz Pinzón
 TENIENTE ZARET DIAZ PINZON
 Supervisor de Contrato
 Carrera 59 No.26-21
 Teléfono: 58044001 Ext 2147
 Hocen.demed@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764060139706 que habilita desde FEMM 8792 hasta FEMM 10000. Vence 2024-
11-17

Persona Jurídica Responsables de Iva No
somos Agentes de Retención de IVA

Actividad Económica ICA 4659 11.04 X 1000
No somos Grandes Contribuyentes

M & M EQUIPOS MEDICOS SAS

NIT 830146016 6

CLIENTE	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL	POR CONCEPTO DE	
NIT	930067597 4	CONTRATO	96-8-201306-23
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
CR 68 B BIS 44 48	Bogota D.C.	2201639	
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
26/01/2024	26/03/2024	M & M EQUIPOS MEDICOS SAS	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	M&M-7-241	TUBO DE GASTROSTOMIA QUIRURGICA EN SILICONA No 24 FR GRUPO : 6 ITEM: 7 INVIMA: 2020DM- 0022348 231013-419 01/09/2026	1	Und.	520.452,94	19%	98.886,06	520.452,94

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO

FECHA 2024 ENE. 29
NOMBRE
HORA

FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE ICA FUERA DE BOGOTA, ya que el precio y la
cosa vendida fue pactada en la ciudad de Bogotá (Ley 1819/2016 Art 343 Numeral 2)

Valor en Letras

Total líneas o ítems: 1

SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO
PESOS M/CTE

WORLD OFFICE COLOMBIA SAS Nit 900.534.356-3 Proveedor Tecnológico
World Office

OBSERVACIONES

SUBTOTAL	520.452,94
DESCUENTO	0,00
IVA	98.886,06
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL A PAGAR	619.339,00

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

FECHA Y HORA DE GENERACION 26/01/2024 17:18:22

CL 98 NO. 70 91 OF 911 Teléfono 7449870

Correo Electrónico FLORA.FORIGUA@MMEQUIPOSMEDICOS.COM.CO

1355103398

CUFE: f8539c7dde375fde615b167135fbd8950d3a6016278ac227706597a9113c90aa1339c6c3f4aeabdf99e2dd31d61c470-Expedición:26/01/2024 05:14 PM

**EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE
M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S
NIT.830.146.016-6**

CERTIFICO:

Que la organización M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S identificado con NIT: 830.146.016-6, ha realizado el pago y está cumpliendo las obligaciones parafiscales, con el sistema de salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las cajas compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, correspondientes a los últimos seis (6) meses. Lo anterior hace cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 del 2002.

M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, Caja de Compensación Familiar, Sena, ICBF y Responsabilidades Fiscales correspondientes al mes de diciembre de 2023.
2. Aporte de salud correspondiente al mes de enero de 2024.

La presente certificación se expide a los dos (02) días del mes de enero de 2024 dando cumplimiento a lo establecido al artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 del 2002 y demás normas concordantes.

Cordialmente,

M & M EQUIPOS MÉDICOS S A S



KAREN GISELL SALAMANCA GÓMEZ
T.P. 100548-T
Revisor Fiscal

WIPAK

Cicco

MEDICA

Medi

Meta

M&M

MEDISURG

ASAP

RSI

UROTECH

SKT

comercial@mmequiposmedicos.com.co - facturación@mmequiposmedicos.com.co
www.mmequiposmedicos.com.co

Carrera 71A No. 16A-75 PAX 744 98 70 - FAX EXT 120 • Bogotá D.C. - Colombia

Página 1 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012		
Versión: 0		
FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES		

NOMBRE UNIDAD QUE ORIGINA

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 29 de enero de 2024
Hora: 8:00 horas
Lugar: ALMACEN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 8 00 horas del día 29 del mes de enero del año 2024, se reúnen en el HOSPITAL GENERAL DE LA POLICA NACIONAL los señores, T.E. ZARET YESENIA DIAZ PINZON, JEFE DEL SERVICIO NUTRICION Y EL S.R NICOLAS SILVA Asesor Comercial de M&M EQUIPOS MEDICOS SAS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201306-23 suscrito con la firma M&M EQUIPOS MEDICOS SAS. Contrato No. 96-8-201306-23

CONTRATO NO. 96-8-201306-23 DEL 2023 Y OTRO SI 001 DEL 2023

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de ABRIL de 2024
Cumplió: SI ☒ NO ☐

OBJETO DEL CONTRATO: “EL SUMINISTRO DE INSUMOS DESAHABLES PARA ADMINISTRACION DE NUTRICION ARTIFICIAL ENTERAL Y PARENTERAL PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 6)”

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TUBO DE GASTROSTOMIA QUIRURGICA EN SILICONA No 24 FR	1	231013-419	520.452,94	520.452,94
SUBTOTAL					520.452,94
IVA					98.886,06
TOTAL					619.339,00

Página 2 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL
Versión: 0		

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	Nº y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

<ul style="list-style-type: none">Entrega Parcial: SI ☒ NO ☐ , Observaciones:Entrega Total: SI ☐ NO ☒ , Observaciones:Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI ☒ NO ☐ , ObservacionesEl proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE	NO	NÚMERO	CERTIFICADOR
-----------------	-----------	---------------	---------------------

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012		
Versión: 0		
FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES		

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:

SI

☐

X

☒**REQUIERE INFORME DE INSPECCION:**

SI

☐

NO

X

☒

NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:

SI

☐

NO

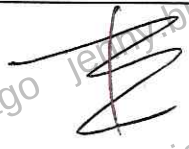
X

☒

NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CTO. . 96-8-201306-23 Y OTRO SI 001 DEL 2023 M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S FACT. FEMM-9196

		ASISTENTES		
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
ET	ZARET YESENIA DIAZ PINZON	HOSPITAL GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	JEFE DEL SERVICIO NUTRICION	
SR	NICOLAS SILVA	HOSPITAL GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	ASESOR COMERCIAL DE M&M EQUIPOS MEDICOS SAS con	



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Hacienda

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830146016

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA CRIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 29/01/2024

M&M EQUIPOS MEDICOS S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 98-70 91 OF. 911
Dirección electrónica: flora.
Fecha de Inscripción: 28/02/2018
Teléfonos: 7037738
Ciudad: BOGOTÁ DC
Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Soporte Inscripción:

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA
Matrícula Mercantil: 01405537
Fecha inicio de Actividades: 10/08/2004
Régimen tributario: COMUN
Fecha desde: 10/08/2004
No. Establecimientos: 1
Actividad 1: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
Actividad 2: 47732 - Comercio al por menor de productos cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (excepto productos farmacéuticos y medicinales)
Actividad 3: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales
Actividad 4: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
Actividad 5: 47731 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales en establecimientos especializados

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO
27/01/1993	530774	M Y M EQUIPOS MEDICOS	KR 71A 116A 75	2712737

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/01/2023	C.C.	19234784	GUSTAVO BOHORQUEZ RODRIGUEZ	REVISOR FISCAL SUPLENTE
07/03/2018	C.C.	10400461	MANUEL RICARDO GONZALEZ DIAZ	REPRESENTANTE LEGAL
29/01/2021	C.C.	19416337	DAVID GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL
14/03/2017	C.C.	35513222	FLORALBA FORIGUJA SILVA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIF-SHD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830146016

M&M EQUIPOS MEDICOS S A S

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

Fecha: 26/01/2024

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/01/2023	C.C.	52397870	KAREN GISELL SALAMANCA GOMEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT SHD

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS  POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045	
Fecha: 12-03-2021	
Versión: 3	
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C 26 ENERO 2024																
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro	x	Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra																	
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro	x																
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No.96-8-201306-23																
Constancia de recibido No.	04																
Contratista:	M&M EQUIPOS MEDICOS SAS																
NIT del contratista:	8301460166																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS DESECHABLES PARA LA ADMINISTRACION DE NUTRICION ARTIFICIAL ENTERAL Y PARENTERAL PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL (GRUPO 6)																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$70.640.000,00																
Plazo de ejecución:	30 DE MAYO 2024																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A																
Lugar de ejecución y/o entrega	Hospital Central Policía Nacional																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI <u>NO</u> X	N/A																
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	LILIA ADRIANA SALAMANCA RODRIGUEZ Responsable (E)del Servicio de Nutrición y Dietética - HOCEN																

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Fecha de entrega certificada:	19/12/2023					
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *
	HOCE N	16	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ADMINISTRACION DE NUTRICION ARTIFICIAL ENTERAL Y PARENTERAL PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL (GRUPO 6)	\$1.561.358,82	\$1.561.358,82	\$1.561.358,82
Acta de recepción de bienes		N/A				

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
9192	26/01/2024	\$1.561.358,82	\$1.561.358,82	\$1.561.358,82
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$1.561.358,82

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Se debe listar o anexar en un cuadro, la verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato o acuerdo marco de precios. Así:

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si <u>X</u> No	Observaciones y Evidencias
1	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	SI	Se entrega factura con todos los soportes estipulados contractualmente.

NOTA: Se recibe los insumos con fecha menor a un año de vencimiento ya que por la rotación del mismo y las necesidades de los usuarios del Hocén serán empleados en este tiempo antes de las fechas de vencimiento.

FIRMA DEL SUPERVISOR
SM106 LILIA ADRIANA SALAMANCA RODRIGUEZ
Responsable (E) del Servicio de Nutrición y Dietética - HOCEN



El Espíritu del Cuidado

M & M EQUIPOS MEDICOS SAS

NIT 830146016-6

Factura Electrónica De Venta No

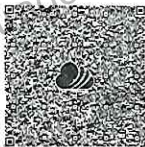
FEMM No. 9192

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764060139706 que habilita desde FEMM 8792 hasta FEMM 10000. Vence 2024-
11-17

Persona Jurídica Responsables de Iva No
somos Agentes de Retención de IVA

Actividad Económica ICA 4659 11.04 X 1000
No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE		HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL			POR CONCEPTO DE				
NIT		830067597 4			CONTRATO 96-8-201306-23				
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO	ORDEN DE COMPRA				
CR 68 B Bis 44 48		Bogota D.C.		2201639					
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR		FORMA DE PAGO		
28/01/2024		26/03/2024			M & M EQUIPOS MEDICOS SAS		Credito		
Item	Código	Descripción		Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	M&M-7-241	TUBO DE GASTROSTOMIA QUIRURGICA EN SILICONA No 24 FR GRUPO: 6 ITEM: 7 INVIMA: 2020DM-0022348 231013-419 01/09/2026		3	Und.	520.452,94	19%	98.886,06	1.561.358,82
					ALMACEN DE CONSUMO BODEGA MONTEVIDEO RECIBIDO FECHA 2024 ENE. 29 NOMBRE Confes HORA 12:14 Factura 903				
FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE ICA FUERA DE BOGOTA, ya que el precio y la cosa vendida fue pactada en la ciudad de Bogotá (Ley 1819/2016 Art 343 Numeral 2)					SUBTOTAL 1.561.358,82				
Valor en Letras					DESCUENTO 0,00				
UN MILLON OCHOCIENTOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE					IVA 296.658,18				
WORLD OFFICE COLOMBIA SAS Nit 900.534.356-3 Proveedor Tecnológico					RETEFUENTE 39.034,00				
World Office					RETEIVA 0,00				
					RETEICA 17.237,00				
					TOTAL A PAGAR 1.801.746,00				



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

FECHA Y HORA DE GENERACION 26/01/2024 08:15:05

CL 98 NC. 70 91 OF 911 Teléfono 7449870

Correo Electrónico FLORA.FORIGUA@MMEQUIPOSMEDICOS.COM.CO

1355103398

CUFE: 95620de40ed2308e47424a5851b252f622b937a5d04111ad6ccb15732cf57260825c5404179078c2f94a10997525ff-Expedición:26/01/2024 01:51 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

**EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE
M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S
NIT.830.146.016-6**

CERTIFICO:

Que la organización M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S identificado con NIT: 830.146.016-6, ha realizado el pago y está cumpliendo las obligaciones parafiscales, con el sistema de salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las cajas compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, correspondientes a los últimos seis (6) meses. Lo anterior hace cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 del 2002.

M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, Caja de Compensación Familiar, Sena, ICBF y Responsabilidades Fiscales correspondientes al mes de diciembre de 2023.
2. Aporte de salud correspondiente al mes de enero de 2024.

La presente certificación se expide a los dos (02) días del mes de enero de 2024 dando cumplimiento a lo establecido al artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 del 2002 y demás normas concordantes.

Cordialmente,

M & M EQUIPOS MÉDICOS S A S



KAREN GISELL SALAMANCA GÓMEZ
T.P. 100548-T
Revisor Fiscal

Página 1 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

[NOMBRE UNIDAD QUE ORIGINA]

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 29 de enero de 2024
Hora: 8:00 horas
Lugar: ALMACEN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 8 00 horas del día 29 del mes de enero del año 2024, se reúnen en el HOSPITAL GENERAL DE LA POLICA NACIONAL los señores, T.E. ZARET YESENIA DIAZ PINZON, JEFE DEL SERVICIO NUTRICION Y EL S.R NICOLAS SILVA Asesor Comercial de M&M EQUIPOS MEDICOS SAS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201306-23 suscrito con la firma M&M EQUIPOS MEDICOS SAS. Contrato No. 96-8-201306-23

CONTRATO NO. 96-8-201306-23 DEL 2023 Y OTRO SI 001 DEL 2023

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de ABRIL de 2024.
Cumplió: SI ☒ NO ☐

OBJETO DEL CONTRATO: “EL SUMINISTRO DE INSUMOS DESAHABLES PARA ADMINISTRACION DE NUTRICION ARTIFICIAL ENTERAL Y PARENTERAL PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 6)”

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TUBO DE GASTROSTOMIA QUIRURGICA EN SILICONA No 24 FR	3	231013-419	520.452,94	1.561.358,82
SUBTOTAL					1.561.358,82
IVA					296.658,18
TOTAL					1.858.017,00

<div>Página 2 de 3</div> <div>Código: 1LA-FR-0140</div> <div>Fecha: 08/05/2012</div> <div>Versión: 0</div>	<div>PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</div> <div>FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES</div>	<div></div> <div>POLICÍA NACIONAL</div>
--	--	--

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	Nº y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ☒ NO ☐ , Observaciones:
- Entrega Total: SI ☐ NO ☒ , Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI ☒ NO ☐ , Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual. SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE	NO	NÚMERO	CERTIFICADOR
----------	----	--------	--------------

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012		
Versión: 0		
FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES		

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:

SI

☐☒**REQUIERE INFORME DE INSPECCION:**

SI

☐

NO

☒

NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:

SI

☐

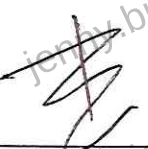
NO

☒

NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CTO. . 96-8-201306-23 Y OTRO SI 001 DEL 2023 M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S FACT. FEMM-9192

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
ET	ZARET YESENIA DIAZ PINZON	HOSPITAL GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	JEFE DEL SERVICIO NUTRICION	
SR	NICOLAS SILVA	HOSPITAL GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	ASESOR COMERCIAL DE M&M EQUIPOS MEDICOS SAS.con	

**FACULTAD DE MEDICINA
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA**

[illegible]

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: Luis Andres Salazar Rodriguez
CARGO: Asesor



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Página 1/2

GS-2024-083582-DISAN

Fecha: 26/01/2024

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830146016

M&M EQUIPOS MEDICOS S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 98 70 91 OF 911
Dirección electrónica: flora.
Fecha de Inscripción: 28/02/2018
Teléfonos: 7037738
Ciudad: BOGOTÁ DC
Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA
Regimen tributario: COMUN
Fecha desde: 10/08/2004
Matrícula Mercantil: 01405537
Fecha inicio de Actividades: 10/08/2004
Fecha de cese de Actividades: NO
No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
Actividad 2: 47732 - Comercio al por menor de productos cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (excepto productos farmacéuticos y medicinales)
Actividad 3: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales
Actividad 4: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
Actividad 5: 47731 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales en establecimientos especializados

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
27/01/1993	530774	M Y M EQUIPOS MEDICOS	KR 71A 116A 75	2712737

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/01/2023	C.C.	19234784	GUSTAVO BOHORQUEZ RODRIGUEZ	REVISOR FISCAL SUPLENTE
07/03/2018	C.C.	19400461	MANUEL RICARDO GONZALEZ DIAZ	REPRESENTANTE LEGAL
29/01/2021	C.C.	19416437	DAVID GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL
14/03/2017	C.C.	36513222	FLORALBA FORIGUA SILVA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 26/01/2024

M&M EQUIPOS MEDICOS S A S

N.I.T. 830146016

CONTRIBUYENTE

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/01/2023	C.C.	52397870	KAREN GISELL SALAMANCA GOMEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL



Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital
Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD